El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ, juxta libertatem: TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 76.] BUENOS AIRES, SABADO, 5 DE DICIEMBRE DE 1829. [PRECIO 2 RS.

Sol sale á 4h. 41m.: se pone á 7h. 0m. Tiempo medio, á medio dia solar 11h. 51m. 7s.

Observaciones Meteorologicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

del mes.	epocas del dia.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. en la sombra á las 12.	Temperatura minima del dia.	Temperatura maxima del dia.	Higrometro de Daniell. *ter.ext.*	*ter.int*	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Direccion del viento. *abajo.*	*arrib.*	Cantidad de agua caida.	Estado de la atmosfera.
	9h. m.	30, 11	74							N			despejado
4	med. dia	30, 08	74	75, 5	60, 5	81,2	75,0	60, 0	5,56	N	calmo		sereno
	3h. t.	30, 02	75							N			despejado

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centesimos de pulgadas del pié ingles. Los grados termometricos son avaluados segun la escala de *Fahrenheit*. El peso del vapor existente en un pié cúbico de aire atmosferico es dado en granos y centesimos de grano de la libra ingles. (*troy.*) Por direccion del viento de abajo se entiende la que indican las veletas, por direccion de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caido desde las 12 hs. del dia precedente hasta las 12 hs. del dia notado en la primera columna.

Exterior.

INGLATERRA.

Nos es bien sensible saber que entre las calamidades que hoy aflijen á Méjico, puede enumerarse una enfermedad contagiosa. El paquete frances, *Courrier du Méxíco*, que llegó á Burdeos el 27 de Agosto, con 35 dias de navegacion, de Vera-Cruz, trajo la triste noticia que habiéndose hecho á la vela con 40 pasageros, diez de ellos murieron en el viage de la fiebre amarilla. Este buque ha sido puesto bajo la mas estricta cuarentena; medida que acaso es necesario tomar con los buques que lleguen de aquellos puntos á los puertos británicos, sin embargo que noticias posteriores de aquel pais, parecen desvanecer los temores que las anteriores nos habian hecho concebir.

—El *Journal du Commerce*, dice haber llegado al Habre un bergantin, con cargamento de azucar de muy superior calidad, de Guyama, puerto situado al Sud de Puerto Rico, poco frecuentado y acaso desconocido á los europeos, y cuyo comercio ha estado por mucho tiempo en poder de solo los américanos. Este pueblo, segun se dice, está en el estado mas floreciente, y el pais vecino à la pequeña ciudad de Guyama en el mas alto grado de cultivo. Los hechos prueban que los habitantes de Guyama que principalmente son de origen frances, se han al estremo deleitado á la vista de un buque europeo anclado entre las numerosas canoas de los americanos, que hasta hoy han frecuentado solas la costa. En 1818 solamente produjeron 800 hhds de azucar: mientras que en este año han recogido una cantidad 10 veces mayor que esta: grado de incremento ináudito en el corto espacio de 11 años. El capitan del bergantin afirma que este puerto es perfectamente seguro para buques mayores, pues se puede contar en todo tiempo con quince ó veinte pies de agua.

Mesas de villar de hierro. Es bien sabido que este metal se ha usado en lugar de la madera en una infinidad de objetos; pero el presente es un nuevo destino tan desconocido hasta hoy, que muy pocos han imaginado hacer mesas de villar de hierro colado. Los señores Sharp, Roberts y Ca. de Manchester, se han propuesto construir una con 12 pies de largo y 6 de ancho, que se cree será muy superior á cualquiera otra mesa de madera. La superficie ha sido perfectamente nivelada con una gran máquina para este propósito. Este villar de hierro no estará sujeto á las variaciones del temperamento como los de madera; y tampoco este ó el uso podrá destruir su nivel.

El gobierno mejicano ha tomado medidas para repeler á los invasores españoles. Se ha levantado un impuesto bajo la forma de una patente para los comerciantes. Parece evidente que la amenaza de una invasion extrangera consolidará los intereses divergentes del estado. Hace algunos dias que el lord Aberdeen, en una reunion con algunos sugetos de Londres, declaró que el gobierno británico no descuidaria las propiedades y las vidas de los subditos británicos en Méjico, durante la inesperada invasion de las costas americanas.

Cartas particulares de la Havana del 2 de Julio, aseguran que la provincia de Yucatan ha enviado una diputacion á Fernando VII., solicitando su asistencia para sacudir el yugo de los mejicanos, y prometiendo reunir á las fuerzas españolas tres ó cuatro mil hombres. Se decia en la Havana que, en consecuencia, dos espediciones debian dar la vela para las costas de Méjico; y que la una desembarcaria en Yucatan para obligar á las tropas mejicanas á dejar aquella provincia; y la otra se dirigiria á un punto cualquiera de la costa.

John Bull, 2 *August.*

Los españoles, como lo habiamos dicho antes, han ya mandado una espedicion contra Méjico, esperando que el general Santa-Ana, gobernador de los distritos entre Jalapa y Vera-Cruz, y gefe de un ejército de 12,000 hombres, que unicamente á él reconocen por tal, cooperará en la empresa con ellos. Es cierto que, en Méjico, reina un general disgusto hácia las autoridades actuales, y que este es, acaso, el momento favorable para la tentativa española. Los funcionarios mejicanos se han mostrado muy ingratos, y han correspondido con los mas clásicos insultos á los beneficios de aquellos á quienes son, en gran parte, deudores del buen éxito de su causa; y han por consiguiente ganado muy poco en el afecto de la muchedumbre. La injusta y cruel expulsion de los antiguos españoles, y los máximas de la plebe de algunas ciudades, ha causado mucho disgusto é indignacion en las clases que no han tenido parte en la medida; y han creado un resentimiento natural en los españoles de la Colonia, lo mismo que en la madre patria. La revolucion de los Estados Sud-Americanos los ha sumido en un volcan de guerras civiles que no les han dejado medios de ayudar á sus amigos de Méjico. Parece evidente que Goatemala ha enviado a España diputados. La tirania de Bolivar y de los otros aventureros de que se ha rodeado, ó que, envidiosos de su ascendiente, trabajan para hacerlo bajar de la silla, se ha hecho ya intolerable. En tales circunstancias, la España tiene un momento, acaso mas favorable que lo que han creido algunos escritores, para emprender recobrar, al menos una parte de sus antiguas posesiones tras-atlánticas. Pensamos, sin embargo, que obraria mejor no aventurando una conquista, sino con una certidumbre matematica del feliz éxito. Su historia prueba que desde el dia en que

Un nuevo mundo dió Colon
A los Reinos de Castilla y de Leon,

ha caido de su próspero estado directamente en consecuencia de aquella adquisicion. Sus políticos caminaron á su ruina desde que, confiado en los recursos que hallaban en las minas de oro y plata de América, descuidaron enteramente el cultivo de los diferentes ramos de industria doméstica. En estos tesoros extrangeros recojidos en manos de la corte, la Iglesia y unos pocos nobles encontraron medios seguros para imponer con descaro sobre la España, ese sistema eclesiastico, que la ha convertido de un pueblo de soldados, en un enjambre de esclavos sacerdotales.

ESPAÑA.

Es bien sabido el modo con que algunos diarios de Londres, bien pagados para sostener los principios de Mr. Canning, han ridiculizado la idea, largo tiempo meditada por la España, de reconquistar á Méjico. De tiempo en tiempo hemos publicado las mas recientes y mejores informaciones sobre las intenciones y movimientos de la madre patria á este respeto. Algunos han dicho; "Oh! España está demasiado pobre:" otros; Oh, el gobierno mejicano está firmemente establecido:" y casi todos opinan que "la España debe atender á sí propia antes que emprender una invasion." No es esto, sin embargo, lo cierto. España tiene en sí recursos de considerable valor y estension; y la pronta salida de una escuadra con una fuerza proporcionada para la reconquista de Méjico, es tan cierta, como lo es que los que hoy se hallan á la cabeza de esta república son unos perversos. Aunque ella es una de las repúblicas á que Mr. Canning "dió ser," la miseria y las necesidades, las guerras y la efusion de sangre, han sido abundantes; y la república no ha mejorado en nada la condicion del pueblo ni la del pais. Estamos informados por los mejores conductos posibles, que nada puede ser peor que el actual estado de Méjico. La desunion reina no solo entre las provincias, sino tambien entre cada ciudad y entre cada aldea, lo mismo que entre cada familia y entre cada miembro de ellas. Los hijos pelean contra

los padres; y estos intrigan contra los intereses de sus hijos. El único objeto á que todos tienden es el estar empleado en el gobierno para defraudar al estado mas que el anterior. Desde el ínfimo oficial de la aduana al superior gobernador siguen un mismo sistema—el ilícito y vergonzoso pillage. Tan luego que una persona entra á servir algun cargo público, comienza por robar, y el que con mas descaro y suceso ejercita estos degradantes actos es considerado como el mas digno de la confianza pública. Nada hay, aseguramos seriamente, de exagerado en esto; y si es necesario podemos escribir pruebas con los nombres de las personas, fechas y aun sumas escandalosamente arrebatadas. No es esto todo. El pueblo está altamente disgustado con sus gobernadores, y aun con las bases de su constitucion. No son republicanos de corazon y nunca pueden serlo. Es muy seguro que si se le dejase á discrecion, obedeceria al llamamiento de Fernando en su última proclamacion: lo que no ha hecho hasta ahora porque estâ guardado por una gran fuerza militar. Es de aqui que aparece la probabilidad de que la espedicion española contra Méjico será favorable á la madre patria y que concluirá por pagar aquel país un tributo á E paña, poseyendo esta la soberania sobre esa desarreglada y envilecida republica.

(*Morning Journal of 5th of August.*)

Interior.

DOCUMENTOS OFICIALES

La publicacion que hace el LUCERO *de los decretos y actos del gobierno, es oficial.*

CAMPAÑA.

Noticia de los alcaldes y tenientes de los juzgados de paz de dicha.

(Conclucion.)

Juzgado de paz de Salto.

Alcalde,.......... D. Juan Fierro.

Tenientes Alcaldes: D. Rufo Pederuera. José Gomez. Venancio Muñoz. Marcelo Fierro.

Juzgado de paz de Navarro.

Alcalde... .... D. Pedro Trejo.

Tenientes Alcaldes: D. Francisco Atairo. Mariano Peredo. Antonino Cernadas. Anastacio Viera. Pedro Garcia. Manuel Malpica. Vicente Acevedo. Mariano Bargas. Nicolas Rodriguez. Juan Silva.

Juzgado de paz de la Guardia de Lujan:

Alcalde .... D. Juan Calatayud.

Tenientes Alcaldes: D. Francisco Galban. Antonio Cabezas. Enrique Soria. Pablo Oliva. Estevan Irazabal. Guillermo Cardoso. Pedro Cruz. Pablo Bernal. Martin Ballesteros. Nicolas Rodriguez. Juan Pablo Martinez. Braulio Garcete. Juan de la Cruz Martinez. Juan de la Cruz Martinez. Valentin Garin.

Juzgado de paz del partido de Monsalvo.

Alcaldes.......... D. Juan José Garay. José Navarro. Isidro Fulco. Mariano Puirredon. Tomas Juan. Tomas Martinez. Martin Cerna. Pascual Peñalba. Francisco Nievas. José Rodriguez. Lorenzo Zamomar. Pedro Montañez.

Tenientes Alcaldes: D. Vicente Troncoso. Isidoro Diaz. Santiago Almada. Francisco Cabral. Juan Rosales.

Juzgado de paz de Ranchos.

Alcaldes,........ D. Cayetano Pena. Antonio Coronel. Antonio Vega. Guillermo Lopez. José Barragan.

Tenientes Alcaldes: D. Domingo Genova. Matias Soane, Manuel Rivera. Manuel Roamano. José Fernadez. Sinforozo Gallardo. Juan Cordoba. Faustino Rivarola. Santos Bustos. Mauricio Garcia.

Juzgado de paz de Lobos.

Alcalde .... D. Narciso Cabanilla.

Tenientes Alcaldes: D. Miguel Acevedo. Luis Cascallares. Manuel Casavalle. Manuel Orrego. Simon Velarde. Toribio Fuentes. Francisco Casas. Santiago Pueblas.

Juzgado de paz del Monte.

Alcaldes.......... D. Manuel Maestre. Juan Carsio Flores. Manuel Bracamont. Mariano Galban. Fernando Rodriguez. Marcelino Lozano. Leonardo La-Rosa.

Tenientes Alcaldes: D. Carlos Ramires. Claudio Romero. Vicente Gomez. Juan Diego Carmona. José Montenegro. Tomas Santa-Cruz. Gabino Garcia. Eugenio Cuevas. Juan Antonio Mamondi. Manuel Vasquez. Marcos Gonzalez.

Juzgado de paz del Pergamino.

Alcaldes. .... D. José Duarte Cidre. Roque Perez. Santiago Sarmiento. Fausto Acevedo. Antonio Alfonzo.

Tenientes Alcalde: D. Marcos Aspiazú. Marcelino Velsia. Juan Andres Cordoba. Agustin Arismendi.

Juzgado de paz de la Ensenada.

Alcaldes.......... D. Manuel Ocampo. Justo Silva. Hipolito Piñeiro.

Tenientes Alcaldes: D. José Mateo Xara. Doroteo Arroyo. Candido Utibarri. Justo Alzamendi. Juan Manuel Silva. Higinio Huertas. Manuel Macedo. Miguel Carreras. Hipolito Ballejos.

Juzgado de paz de San Vicente.

Alcaldes .... D. Dionicio Huertas. José Luis Ximenez. Santiago Rodriguez. Jose Antonio Ballo. Francisco Arce.

Tenientes Alcaldes: D. Carlos Echavarria. Pedro Molina. José Martinez. Hilario Godoy. Pantaleon Garcia. Gregorio Abascal. Bernardo Sepeda. José Correa. Gavino Romero.

Juzgado de paz del Baradero.

Alcalde................ D. Francisco de Mena.

Tenientes Alcaldes: D. Elias Melo. Francisco Roy. Juan Antonio Quintana. Tomas Rodriguez. Fermin Rotell.

Juzgado de paz de Rojas.

Alcalde................ D. José Maria Aldanza.

Teniente Alcalde.. D. Domingo Canelo.

Juzgado de paz de San Pedro.

Alcalde............ D. Mariano Arnaldo.

Tenientes Alcaldes: D. Ipòlito Soler, Francisco Gaurequi. Manuel Jose Molero. Pedro José Ruis Moreno. Tomas Perez. Pedro Hegana. Isidro Gomez. Pedro Martinez. Pedro Pasos. Gabriel Arias. Santiago Leiba.

Juzgado de paz de la Magdalena.

Alcalde............ D. Juan José de la Canal.

Tenientes Alcaldes: D. José Vasquez. Martin Lopez. Benito Aranda. Mariano Gastro. Manuel Morales. Mariano Muñoz. Apolinario Aguilera. Ilarion Ojeda. Gerónimo Ballejos. Sesario Godoy. Francisco Maciel. José Lino Zepeda. José Santos Mendoza. Juan Antonio José 1°. Lino Suarez. Manuel de la Canal. Zacariaz Martinez. Casimiro Pereira. Eustaquio Rodriguez.

Juzgado de paz de San Nicolas.

Alcaldes.......... D. Francisco Llavet. Pedro Santa Cruz. Estanislao Arias. Paulino Gonzalez. Francisco Figueredo. Facundo Batalla. Domingo Cavesas. José Maria Acevedo.

Tenientes Alcaldes: D. Luis Barrera. Gregorio Neto. Juan de Dios Romero. Pilar Almada. Cruz Ramos. Jose Maria Caseres. Pastor Leguisamon. Mariano Ogallar.

EL LUCERO.

BUENOS AYRES, DICIEMBRE 5 DE 1829.

El general Rosas se muestra todos los dias mas digno del aprecio y del agradecimiento de sus conciudadanos. A las repetidas pruebas de generosidad que nos ha dado, acaba de añadir un nuevo rasgo que bastaria por si solo para confundir á sus enemigos.

Su última nota, insertada en el número del Jueves, es un documento que honra á la vez su patriotismo y su filantropia. Le hubiera sido imposible conciliar de un modo mas noble las consideraciones debidas á la autoridad que insistia para que aceptase una débil indemnizacion á sus importantes servicios, con el desprendimiento que es una de sus calidades mas características, á que no podria renunciar sin bajar del puesto eminente y único en que lo han colocado sus trabajos y sus sacrificios.

D. Juan Manuel Rosas está siempre pronto á esponer su fortuna y su vida, sin mas recompensa que la de ver á su patria feliz, y á sus conciudadanos disfrutando de los bienes inapreciables de una paz duradera. El puede pasar sin sueldo y asignaciones, porque *se halla todavia con bastante vigor en sus brazos para reparar sus quebrantos*. Lo que posee es el resultado de su actividad y de su industria, y con su industria y su actividad espera recuperar lo que ha perdido.

Esta estrema severidad de principios no es muy comun en la época en que vivimos, y al leer las palabras que acabamos de citar, se diria que han sido extractadas de una de las vidas de los varones ilustres de Plutarco. Sin embargo, han salido de la pluma, ó mas bien del corazon, de uno de nuestros paisanos, cuyas acciones jamas las han desmentido.

El gobierno, al cual debemos en gran parte el pronto restablecimiento de las instituciones legítimas, se despojó ya de sus atribuciones, y se despidió del pueblo, dirigiéndole palabras de paz y de amor que se gravarân por sí mismas en el corazon de los buenos ciudadanos. Su voz es

la de un padre que habla por última vez á sus hijos, cuyo afecto desea conservar.

No necesitamos exagerar los servicios rendidos por la administracion que acaba de concluir, y nos parece imposible que haya quien le reuse el mérito de haber trazado con tanto acierto el camino que debe hacernos volver al órden. Basta comparar las dos èpocas entre las cuales se ha colocado, para medir la inmensa distancia que hemos recorrido en el brevísimo periodo que las separa. Ya no hay mas que persistir en la misma senda, que sería aun imprudente abandonar; porque si es facil apercibir el fin de la que seguimos, no lo es igualmente preveer el término de una nueva direccion, en la cual solo podriamos arrostrarnos á tientas. Nada mas peligroso que las conversiones bruscas á presencia de espíritus agitados: mas seguro es avanzar lenta y silenciosamente hácia el fin que nos proponemos, y que debe ser el del bien general. Para que se nos crea sinceramente adictos al órden legal, debemos mostrarnos todos igualmente obsecuentes á las autoridades legítimas, cuya ausencia hemos sentido, y cuya restitucion hemos celebrado.

Despues de leido el artículo que públicamos bajo la rubrica *España,* nuestros lectores no deben estrañar mas la confianza que han mostrado los españoles en su espedicion contra Méjico. La idea que se habian formado del estado de aquella républica, y la que tienen en general de la situacion política de la gran familia americana, solo pueden justificar esta empresa. Acogiendo con facilidad todos los rumores siniestros que esparcen en Europa los enemigos de nuestra independencia, los ministros de Fernando VII han creido llegado el momento de aprovechar nuestras disenciones para doblarnos otra vez bajo el yugo de la metrópoli. La noble actitud con que se presenta hoy el pueblo mejicano, ha contestado ya á este ultraje. A vista del primer estandarte español, enarbolado en el territorio de la República, numerosos cuerpos de voluntarios se han levantado bajo la direccion de gefes conocidos: han callado las pasiones; y solo se ha oido la voz de la Patria, que no ha llamado en vano á sus hijos. El triunfo no es dudoso: de un lado, un puñado de hombres esclavos del tirano mas imbecil, arrojados á la ventura sobre un suelo estrangero: del otro, los ciudadanos en masa saliendo de sus hogares con la firme decision de *vencer ó morir.* Este será el último ensayo, que hará la España para recobrar sus antiguas colonias; y bajo ese punto de vista, debemos alegrarnos del error en que ha caido, pues su resultado será altamente favorable á la causa de la independencia americana. Frustrada en sus calculos, desengañada en sus ilusiones, y renunciando para siempre á sus locas esperanzas, la España podria enfin ceder á las instancias de los gabinetes ilustrados de Europa, que le han ofrecido su mediacion para establecer relaciones duraderas de amistad y comercio con las nuevas repúblicas, cuyo destino ya està irrevocablemente fijado.

Las últimas noticias de Mendoza son que el general Quiroga habia reunido un cuerpo de 1500 hombres, con que iba á reforzar su ejércitò que habia dejado en San Juan, y que asciende, segun se dice, â cerca de 3000 hombres. El gobierno de Mendoza no se habia opuesto á este reclutamiento, pero no habia tomado parte alguna en él, ocupandose seriamente de la reorganizacion de la provincia. Los pormenores publicados sobre Mendoza son falsos en la mayor parte. Esta ciudad no ha sufrido tanto como se habia creido, y el número de las victimas ha sido muy exagerado.

El antiguo gobernador de San Luis ha sido restablecido en sus funciones, y la provincia entera reconoce ahora su autoridad. El ejército del jeneral Paz se habia concentrado en el territorio de Córdoba, y va tomando posiciones ventajosas para resistir á la invasion del general Quiroga. Los habitantes miran con ansiedad estos preparativos de guerra, que no bastarán á poner su país à cubierto de una catástrofe; mientras seria facil salvarlo por medio de una transacion como la que se celebró entre nosotros y cortó todas nuestras desavenencias.

Los viageros que nos han traido estas noticias, oyeron decir en Córdoba, y con bastante generalidad, que el córonel La-Madrid habia sido derrotado por un tal Molina, gefe de una montonera muy numerosa, que se habia formado entre el Tio y Fraile muerto.

VARIEDADES.

Circularán, incesantemente, en Paris, unos carros, de nueva invencion, que, bajo el nombre chino *tcho thching* (carros cocinas de vapor), llevarán y distribuirán, en todos los barrios, alimentos salubres, abundantes, preparados con cuidado y aseo. Estos alimentos, mantenidos en el grado de calor necesario para que pueda usarse de ellos al instante, servirán á esa clase tan numerosa y tan interesante de los habitantes de la capital, á quienes falta el tiempo y los medios de preparar por sí mismo su comida.

—Un iluminado, en Arras, exaltado por algunas predicaciones, se creyó llamado á representar el papel del último Mesias, aguardado con tanta impaciencia por los judios. En consecuencia, dejó crecer sus cabellos, y se presentó por todas partes bajo el nombre de Jesucristo, pero sin inquietarse de usar un trage algo conveniente para el objeto: andaba vestido de militar. Temiendo el escándalo que podia causar ese loco, la policia de Arras le mandó arrestar en el momento en que iba á empezar algunas predicaciones, bajo los portales de San-Vaast.

—Se ha concedido un privilegio al constructor de un nuevo coche de una sola rueda, â prueba de los vuelcos. Se dice que cada uno de ellos podrá contener 30 ó 40 personas, y que serán tan blandos sus movimientos, que podrá escribirse muy cómodamente en camino. Feliz invencion para los que gustan escribir viages!

—Algunos políticos de la bolsa de Londres apuestan, en este momento, cinco guineas contra una, que S. A. R. el duque de Cumberland será una de las cabezas coronadas de Europa, antes de la Natividad (25 de Diciembre) de 1830. Otros apuestan cien guineas contra cincuenta, que esto sucederâ antes del dia de San Jorge (23 de abril) 1830.

Maritima.

Manifiestos.

Polacra sarda Virginia, del Janeiro.

á Josè Gestal.

50 pipas caña,
4 idem aguardiente,
9 bolzas arroz.

á Pedro Burgos.

50 bolzas azucar,
29 barricas idem.

à Andres F. Rodriguez.

52 rollos tabaco negro.

á Anacleto Ponsati.

100 rollos tabaco.

à Alsina Garmendia hermanos.

16 barricas azucar blanca,
89½ pipas vino carlon,
11 barriles aguardiente,
3 pipas vino blanco,
2 idem idem tinto,
43 idem caña del Brasil,
10 damajuanas aniz,
8 barricas harina,
9 bolzas arroz,
6 idem almendras,
4 barricas con botellas de ginebra,
3 idem salchichones,
3 idem jamones.

Bergantin americano Federico, de la Isla de Mayo.

á Samuel F. Lafone.

1200 fanegas sal

Bergantin ingles Acuatic, de Liverpool.

á Juan Miller.

1950 barricas harina.

á Diego C. Thompson.

500 idem idem.

Han abierto registro.

Bergantin americano Calliope, para Nueva-York, por Noble Gowland y Ca.

Bergantin americano Combine, para Habana, por Zimmermann.

Idem idem Maine, para idem, por idem.

Idem idem Laure, para idem, por Noble Gowland.

Idem idem Soto, para New York, por Zimmermann, &a.

Bergantin ingles Pomona, para Ambers, por Larrea hermanos.

Goleta americana Selina y Jane, para Habana, por Davison Dorr y Ca.

Entrada.

Bergantin americano Fox, capitan Pearsòn, de Marcella el 6 de Setiembre, del Janeiro el 20 del pasado, y de Montevideo el 30, con 262 pipas de vino, 100 medias idem, á Bertran Lebreton; no trae cartas.

Llegadas à Montevideo.

Un bergantin frances, de Batavia y la Isla de Mauricio, con aguardiente, azucar y arroz.

Bergantin americano Polinieve, de Cabo Verde, con sal, á Bertran Lebreton.

Bergantin ingles Lilis, Le Maitre, de Cette y Rio Janeiro, con vino.

La goleta paquete Flor del Rio, que salió de este puerto el 27 del pasado, no habia llegado á Montevideo el dia 30 de dicho.

La fragata de guerra inglesa Tribune, de este puerto, llegò à Montevideo el 28 del mes pasado.

AVISOS.

Aviso de la Policía.—Se previene al público que desde la fecha se venderán las harinas pertenecientes al estado al precio de 80 ps. barrica. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1829.

El que firma se hace un honor en avisar al público, y principalmente á las personas de quienes mereciò sus mas francas confianzas que, habiendo cesado en la oficina, que estaba á su cargo, por haberla entregado á D. Manuel Cabral, hoi tiene oficina propia en el cuarto siguiente á la puerta principal de la casa del superior tribunal de justicia, esto es, tirando á la policia, donde pueden ocuparle con la misma franqueza.—*Miguel Mogrovejo.*

Venta de chafalonia de plata. La comisaria general de guerra se halla encargada por la superioridad de vender 47 marcos de plata en chafalonia, de la mejor lei. En cuya virtud invita á las personas que se interesen en comprarla para que ocurran à dicha oficina, donde podran tratar, y se darán los conocimientos que requieran. Buenos Aires, Diciembre 4 de 1829.

Se alquilan dos piezas excelentes como para hombres solos, y se proporcionarà todo lo necesario, desde la comida hasta catres para dormir.

Tambien se vende un terreno como para estancia situado en el frondero rio del Carcaraña ó Desmochados, con aguadas permanentes y brillantes clases de distintos pastos, el que guste algo de esto, ocurrirá à la calle de Cangallo No. 221.

Se quiere comprar una casa de va-lor de cuatro á cinco mil pesos, y que no diste mas que 5 ò 6 cuadras de la plaza de la Victoria. Igualmente se compra una carretilla de caballo. En la calle del Perú ó del correo viejo No. 14, vive quien quiere comprar.

En la calle de Méjico No. 31 se alquila una casa grande propia para comercio. En esta imprenta darán razon.

Un criado para servicio de campo ó cualquier destino, joven y sin vicios, ocurrase á la calle de Corrientes No. 254.

La casa de Da. Maria Josefa Roo, del finado D. Francisco Rodriguez de Vida, que en paz descanse, y sus herederos dicen que nadie la compre, si la ponen en venta, por que esta robada por dos personas.

Aviso de la Policía.—El gefe de policía, previa la venia de la superioridad, ha acordado el dar una funcion teatral, para el dia en que se instale el nuevo gobierno, si para entonces se hallasen los actores espeditos y prontos para ejecutarlas. En ella se exibirá por la acreditada compañia lirica que lleva el nombre de Vacani, la gran ópera tragica; EL OTELO ó MORO DE VENECIA, y su producto será dedicada al socorro de las viudas y huerfanas de las infortunadas victimas inmoladas en la desastrosa guerra civil, de que venturosamente acabamos de salir. En aquel dia los amantes del buen gusto, y admiradores del merito del profesor D. Pablo Rosquellas lograrán del placer de que por tanto tiempo han sido privados, viendoló aparecer en el prosenio, con tan noble objeto, y desempeñando su favorito caracter de Otelo. El Sr. Vacani se ha comprometido hacer sentir à los espectadores, las sensaciones y placer que siempre les ha causado con sus gracias naturales y maestria en el arte; por último el resto de la compañia se ha presentado gustosa en obsequio al objeto de la funcion, ofreciendo desempeñarse como acostumbran, por lo que se espera que llenarán los deseos de los aficionados, y que los ciudadanos de todas clases, coayuvaran con su concurrencia á llenar el noble, como justo objeto que ha tenido en vista el autor del proyecto, de enjugar por algunos momentos, si fuese posible, las lagrimas de la horfandad mas digna de compasion.

cEl dia, y el precio de las entradas y aposentadurias se anunciará oportunamente.

Buenos Aires, Diciembre 2 de 1829.

El infrascripto pide órdenes á sus amigos para las provincias del interior, y les ruega quieran excusarlo por no haberse personado al efecto, pues lo inesperado de su viage no le ha permitido.

Buenos Ayres, Diciembre 3 de 1829.
Napoleon Bonetti.

Papel Sellado.—Expendio de los once meses vencidos de 1829.

Las ocho clases.............	91,909	5
Pasaportes..............	12,910	4
Patentes terrestres	73,898	
Patentes maritimas	5,299	6
	184,017	7
Comisiones y gastos	13,801,	3
Liquido entregado en la receptoria	170.216	4

Contaduria general, Diciembre 2 de 1829.
SANTIAGO WILDE.

COMISIONADO *á las provincias*, Pedro Feliciano Cavia, marcha para el interior, y ruega á sus amigos de quienes no le ha sido posible despedirse personalmente, se dignen dispensarle este deber, y comunicarle sus ordenes.

Buenos Aires, Diciembre 4 de 1829.
P. F. C.

Universidad.---Sa halla vacante en el departamento de medicima, la càtedra de materia médica. El que quiera optar á ella, puede presentarse por el conducto del rector, en el término de 8 dias.

En la calle de la Paz número 56, hay de venta, un surtido de cordones y flecos negros de seda del mejor gusto. Los que gusten comprarlos, pueden ocurrir á dicho destino.

Se vende una criada jóven y sin vicios, en 250 pesos plata, ó su equivalente en moneda corriente. El que se interese por ella, puede ocurrir á la calle de Lima, No. 84 donde se encontrará con quien tratar.

Se vende una casa en la calle de Corriente No. 211. Quien se interese por ella, puede ocurrir á dicha casa.

En la calle de Cuyo No. 264, se hallan à venta, un surtido de muebles con muy poco uso; con motivo de ausentarse la dueña. Todo a precio, sumamente comodo.

Se vende un uniforme de la mili-cia activa, que se compone de casaca de paño fino, elastico guarnecido de plumas negras y dos hermosas plumas blancas, un florete, cinturon, porta y borla. Todo tiene muy poco uso, y se puede ver en la tintoreria calle del Perú No. 128.

Para Rio Janeiro.—Se fleta para dichos destinos, el hermoso y muy veloro bergantin sardo Virginio, capitan Vicente Vaccaro. Los señores que quieran cargar ó ir de pasaje, para lo que tiene excelentes comodidades. Ocurran a su consignatario José Gestal, calle de la Victoria No. 150.

Se venden 2 caballos buenos, en-frente del hospital de hombres. Calle de Balcarce número 266.

Se vende un piano en la calle de Li-ma No. 56, es bueno para aprender, y se dá à un precio comodo.

Se vende un terreno situado en la calle de los Estados Unidos, à espaldas de la iglesia de la Concepcion, distante una cuadra de la plaza de dicha iglesia; dicho terreno forma esquina, con frente al Norte y Este, tiene 20 varas de frente y 60 de fondo. Quien quisiese comprarlo, puede ocurrir à la casa No. 334, calle de la Piedad, en la inteligencia que su precio es seiscientos pesos plata ú oro, ó cuatro mil de moneda corriente.

Se vende una berlina preciosa, fa-bricada en Londres, ó se cambia por una galera ó coche de campo, o se compra cualquiera de estas dos cosas: la berlina se dara muy barata, calle de Venezuela No 85 daran razon.

A solicitud de la Sra. Da. Manuela Enrique Peña, hermana y albacea del finado cura de la Colonia Dr. D. José Maria Enrique Peña, se sacará à remate en los dias 2, 3 y 4 de Diciembre, en los portales de cabildo, la barraca de la propiedad de dicho finado, sita en la calle de las Piedras No. 101 de esta ciudad, los que se interesen por ella pueden ver sus tasaciones en la escribania de D. Luis Castañaga.

Interesantísimo.—En la calle de Maypú No. 160, se vende un terreno en enfiteusis de doce leguas cuadradas, medido y mensurado, y concluidas todas las diligencias de órden; dicho terreno cuesta 700 pesos de mensura y gastos, y se dá por 40 mil pesos moneda corriente, ó efectos, á plazo de 30 dias: tiene hermosos pastos y aguadas permanentes.

En la calle de Suypacha No. 194, se vende una hermosa cuja para matrimonio, la madera es de superior caoba, su hechura moderna, con una lucida colgadura y correspondiente colcha. Quien se interese por ella, ocurra de 10 à 12 de la mañana, à la casa citada.

El dia 27 del pasado mes, se desa-pareció el primer tomo de la obra de Átala y Chactas, se suplica à la persona que supiese ó se le fuese á vender, tendrà la bondad de avisar en la calle de Potosì No. 155, que serà gratificada en dicha casa.

Contribucion directa.—La oficina se ha trasladado al convento que fué de Mercedarios.

Pieles de nutria, hay á venta dos mil docenas de superior calidad. Ocurrase á la casa No. 334, calle de la Piedad.

A los militares.—Bandas de seda carmesi, á precios muy equitativos, se han sacado á venta en la calle de la Paz No. 20.

En la calle de Cuyo No. 154, se alquilan 5 piezas, 2 amuebladas, y 3 sin muebles, todas ó separadas.

Interesante à los que viagan, se ven-de una hermosa galera de una construccion fuerte y del mejor gusto por la comodidad. El que guste ha[...]rse de este mueble, puede verse con el dueño en el almacen calle de la Piedad No. 153.

Se vende un coche en la calle de Venezuela No. 83.

Se vende la llave de un cuarto que hace muy buenos diarios, y à precio muy acomodado. En la calle de las Piedras No. 269.

Aviso.---Se necesita para mayor-domo de una estancia un hombre de trabajo, y mozo, mejor si es casado, dando personas de respeto que respondan por su conducta; se le harà un buen convenio; ocurra al almacen calle de la Piedad No. 153.

Dinero á réditos.---Se dán 2,000 pesos à reditos bajo hipoteca libre de todo empeño. En la calle de Belgrano No. 91 darán razon.

Mr. Henry Jenkinson respectfully informs his friends and the public that he has purchased the Soda Water establishment No. 46 calle de Cangallo, in front of the Theatre; where he dispatches Soda Water formed by his new apparatus in the plaza de la Victoria.

Enrique Jenkinson, tiene el ho[n]or de avisar al público, que ha comprado el establecimiento de agua de sada mineral, No. 46 calle de C[an]gallo en frente del café de la comedia, donde despachará el agua compuesta con su maquina nueva en la plaza de la Victoria.

Universidad.—Se halla vacante la cátedra de derecho natural y de jentes. Los que quieran optar á ella, pueden presentarse al rector de la Universidad.

REMATES

Por Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoi Sabado 5 de Diciembre, se venderán por porcion à quien mas diere, los siguientes efectos.

Un surtido de gacillas, muselinas francesas, listados pañuelos de espumilla, idem de seda, chales de merino, bramantes, lienzos, zarazas, colchas de algodon, muselinas, medias de todas clases, lanillas, nanquines, brines, y mucha merceria, un piano de primera calidad y nuevo. Los almaceneros tambien encontraran en dicha venta, un regular número de renglones que deben convenirles.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 17.

Hoi Sabado 5 á la hora de costumbre se venderá un surtido de efectos nobles, por ser preciso concluir una cuenta con sus interesados, su pormenor es como sigue.

Zarazas, percales, muselinas, vestidos, pañuelos, bramantes, pieles, mahones, lanillas, prunelas y crejuelas, gacillas, brin, lunas y arpilleras, nanquines, listados, pañuelos de varias clases pañuelos de cambrai.

Y otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

Para almaceneros.

Yerba, azucar, arroz, fariña, cigarros havanos y correntinos, tabaco negro y de virginia, y un resto en cuñete americano.

Por Seoane y Martinez.

Almacen, calle de la Florida número 28.

Hoi Sabado à las 11 en punto se rematará por la mas alta postura un surtido general de efectos de almacen, cuyo pormenor es el que sigue.

Azucar, yerba, té ginebra, tabaco fariña, arroz, betun, mucha cristaleris, papel. Y otros efectos que se verän al tiempo de la venta.

Interesante á los almaceneros.

*P*or Francisco Lavalle y Ca.

Calle de Potosi No. 36.

El Sabado 5 del corriente, á las once en punto se ha de vender precisamente à la mas alta postura, lo siguiente:

Tabaco negro, pintura, pinceles, barriles de clavos, diferentes renglones de ferreteria, y otros diferentes renglones que se verán al tiempo de la venta.

Igualmente.—Unos cuantos jamones y unas cuantas barricas de harina superior.

Por Tomas Gowland y Ca.

En la Alameda.

El Miercoles 9 del corriente, en la calle de la Alameda, frente al almacen del Sr. Adams, se rematará en lotes, à la mas alta postura, por cuenta de quien pertenezca, todas las velas, jarcias, anclas, cables, cadenas, masteleros, vergas, y todo lo demas perteneciente al bergantin americano, nombrado Florenzo, de 243 toneladas.

En seguida.—En lote aparte, se rematará el casco de dicho buque, con sus palos principales y bompres.

Principiará à las 10½.

IMPRENTA DEL ESTADO.